



**PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL ZOMAC
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 002 DE 2021
CONTRIBUYENTE: ECOPETROL S.A.**

ACTA DE SUSPENSIÓN DEL PROCESO

FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL ZOMAC**, en el marco del proceso de Licitación Privada Abierta No. 002 de 2021, cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO VÍA INTERSECCIÓN VIAL TELLO - BARAYA HACIA EL CENTRO POBLADO DE SAN ANDRÉS DESDE LA ABSCISA K3+000 HASTA LA ABSCISA K5+000 DEL MUNICIPIO DE TELLO DEPARTAMENTO DEL HUILA”**, de conformidad con los Términos de Referencia en el numeral 5.12- SUSPENSIÓN Y/O CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, el cual señala: *“El Contratante se reserva el derecho de suspender o cancelar en cualquier momento o etapa del proceso la Licitación Privada Abierta que se halle en curso, inclusive antes de la firma del contrato, cuando se presenten o sobrevengan circunstancias que impidan el curso normal de la misma. Para tal efecto, la Contratante emitirá acta de suspensión y/o cancelación según corresponda, previa instrucción del Fideicomitente”*.

En tal virtud, se procede a suspender el proceso de selección en atención a las observaciones recibidas frente al Acta de Aceptación de la oferta publicada el día 26 de agosto de 2021, las cuales repercuten sobre aspectos jurídicos de fondo que requieren un análisis minucioso por parte del Comité Evaluador.

La mencionada suspensión se da a partir de la publicación de este documento y hasta nuevo aviso, el cual se publicará en la página web.

El presente documento es expedido y publicado el primero (1) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Publíquese,

**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTONOMO ECOPETROL ZOMAC**

Elaboró: Doris Cárdenas- Profesional jurídico Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy - Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Sergio Soto- Gerente de proyectos Obras por Impuestos- Ecopetrol S.A.

